

Santiago, 05 de marzo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Larraín Vial Activos SA Administradora General de Fondos (“Administradora”)

REF.: Anular Hecho Esencial informado con fecha 05 de marzo de 2019.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores así como a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo a anular el Hecho Esencial informado a Ud. Con fecha 05 de marzo de 2019, el cual comunica el pago de un dividendo provisorio.

De este modo, por un error involuntario, se publicó este hecho esencial por el usuario de la administradora y no del Fondo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos